

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

Postulación y Registro de Programa Educativo de Posgrado

Código	Función Responsable	Supervisa esta Actividad	Procedimiento de Referencia	No. Revisión
IT-AC-07	Subdirección de Investigación y Posgrado	Dirección Académica	Guía para la preparación de solicitudes de apertura de programas de posgrado TecNM	00

Objetivo de la Actividad	Alcance de la Actividad
Esquematizar las actividades, procedimientos y documentos a elaborar durante el diseño y postulación de programa académico de posgrado para la obtención de su autorización ante el TecNM, con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Responsabilidad Social, Sistema de Gestión en Igualdad Laboral y no Discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU.	Determina las actividades a realizar para gestionar el registro y autorización de programa Educativo de Posgrado, considerando la normatividad aplicable del TecNM, con enfoque a la mejora continua y en apego al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Secuencia	Descripción
	1. Abreviaturas TecNM Tecnológico Nacional de México CIPI Comité Institucional de Posgrado e Investigación CONAHCYT Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología COEPES-H Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de Hidalgo
	2. Pasos a Seguir
1	TecNM emite Convocatoria para la postulación de Programas Académicos de Posgrado
2	Subdirección de Investigación y Posgrado coordina los trabajos para elaborar el estudio de factibilidad, pertinencia y socioeconómico del nuevo programa educativo de Posgrado, con antecedente en el estudio de capacidades elaborado por Dirección de Planeación.
3	Subdirección de Investigación y Posgrado en colaboración con Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) y de manera interdisciplinaria proponen y fundamentan pertinencia de Líneas de Generación y Aplicación del Cocimiento, según convocatoria emitida por TecNM.
4	Se integra Carpeta y evidencias de Propuesta de programa de estudios de Posgrado bajo criterios CONAHCYT y TecNM, con apego a Guía para la preparación de solicitudes de apertura de programas de posgrado.
5	Dirección Académica revisa y analiza contenido de la propuesta
6	Dirección General emite solicitud de evaluación de Programa Académico de Posgrado ante COEPES-H

7	COEPES-H realiza evaluación de programa académico de Posgrado, emite recomendaciones y Dictamen
8	Dirección General presenta a Junta Directiva la propuesta de apertura de Programa Académico de Posgrado
9	Dirección General postula ante TecNM la propuesta de oferta académica de Posgrado para su evaluación.
10	TecNM evalúa propuesta y emite Dictamen de pertinencia y factibilidad
11	Se obtiene autorización para oferta y operación de programa educativo de Posgrado
12	Departamento de Control escolar gestiona el alta del Programa Educativo ante Dirección de Profesiones.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Subdirección de investigación y Posgrado Subdirección Académica	Dirección Académica y de Investigación	Dirección General
Fecha	12-diciembre 2023	12 diciembre 2023	12 diciembre 2023
Nombre Firma	Dr. Miguel Ángel Espíndola Lugo	Mtro. Juan José Molina Montufar	Mtra. Imelda Pérez Espinoza